

*Congreso de
Sociedades Economicas*

reglamentaria, siendo admitidos por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Congreso de Sociedades Economicas de España al que asistió y dice que solo los proyectos presentados referentes a Arrendamientos fue preferido al de otras regiones el informe presentado por esta Sociedad del cual es autor el Sr. Martin Marin Baldo cuyo informe fue aprobado con ligeras modificaciones y dice que como el relator la sesion seria bastante prolíja reparte entre los Socios asistentes a la sesion unos folletos explicativos del Congreso y termina diciendo que vivio una gran confraternidad entre los asistentes al referido Congreso.

*Defunccion de
Don Jose Benavente*

A continuación por la Presidencia se da cuenta del fallecimiento del Consejo de esta Sociedad Don Jose Benavente a cuyo sepelio asistió con los Socios que se encontraban en esta al acaecer el fallecimiento, haciendo merecidos elogios a su memoria y que en su haber se habia hecho nada en su honor se espera de dar la noticia a la Sociedad.

*Carta-solicitud
vacante Consejo*

La Sociedad acuerda consignar en acta el sentimiento de esta Corporacion y que se oficie a sus familiares dandoles el más sentido pésame. Por el Sr. Presidente se da cuenta de haberse recibido un escrito de Don Jose Camasero Benavente, sobrino del fallecido Consejo, solicitando la plaza vacante de su tío, sin remuneracion alguna solamente pidiendo que su madre siga habitando en la casa que hasta hoy ha ocupado. A cuyo escrito contestó verbalmente el Sr. Presidente diciendole quedara encargado provisionalmente de los asuntos hasta que la Sociedad resolviera.

El Sr. Itáñez hace uso de la palabra para encomiar la labor realizada en esta casa por el Sr. Benavente como Consejo de la misma de cuyo apellido hace la apologia debida y dice que por esta casa han pasado varias generaciones de Benaventes y siendo el Sr. Camasero de esta familia y persona culta lo cree digno de que sea atendido en lo que solicita tanto más cuanto es muy plausible su conducta al ofrecerse a desempeñar gratuitamente el cargo tan solo por que su madre siga habitando en la casa donde ha nacido y ha vivido siempre y propone que cuando lo permitan las disponibilidades economicas de esta Sociedad se le conceda la gratificación cuatrimestral de que vive disfrutando